



LEGISLATURA
H. CONGRESO
DE YUCATÁN



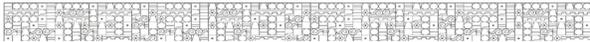
ESTADO LIBRE
Y SOBERANO
DE YUCATÁN

SEGUNDO PERÍODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ACTA DEL 25 DE JULIO DE 2022.

LIBRO 2



SUMARIO

INICIO, 10:13 HRS.
CLAUSURA, 10:20 HRS.

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN LEGAL DEL CUÓRUM

II.- SE PRESENTA EL ORDEN DEL DÍA.

III.- DISCUSIÓN Y APROBACION DEL ACTA DE FECHA DIECIOCHO DE JULIO DEL AÑO 2022

IV.-ASUNTOS EN CARTERA:

A) CIRCULAR NÚMERO CELSH-LXV/10/2022 DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE HIDALGO, CON EL QUE COMUNICA LA ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. SE LE DIO TRÁMITE DE ENTERADO.

B) OFICIO NÚMERO LXIII/1ER/PMD/SSP/DPL/1413/2022 DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE GUERRERO, CON EL QUE INFORMA LA CLAUSURA DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DE ESE ESTADO. SE LE DIO TRÁMITE DE ENTERADO.

C) OFICIO NÚMERO LXIII/1ER/PMD/SSP/DPL/1414/2022 DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE GUERRERO, CON EL QUE PARTICIPA LA DESIGNACIÓN DE LOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS DE LA MESA DIRECTIVA QUE COORDINARÁ Y PRESIDIRÁ LOS TRABAJOS CORRESPONDIENTES AL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DE ESE ESTADO. SE LE DIO TRÁMITE DE ENTERADO.

D) OFICIO NÚMERO SSP/2833/2022 DE LA HONORABLE LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO, CON EL QUE COMUNICA LA APROBACIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL ESTADO DE QUERÉTARO EXHORTA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Y A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN A CONSIDERAR, LA INCORPORACIÓN DE PROGRAMAS QUE GARANTICEN LA ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES Y DEMANDAS DE LOS PRODUCTORES DEL SECTOR AGROPECUARIO. SE LE DIO TRÁMITE DE ENTERADO.

E) OFICIO SAF/0731/2022, SUSCRITO POR EL INGENIERO ROBERTO EDUARDO SUÁREZ COLDWELL, TESORERO GENERAL DEL ESTADO EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES QUE LE CORRESPONDEN A LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, POR AUSENCIA TEMPORAL DE LA MAESTRA OLGA ROSAS MOYA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA PARA SU CONOCIMIENTO EL INFORME TRIMESTRAL DEL MONTO DE LAS PARTICIPACIONES Y DE LOS FONDOS DE APORTACIONES FEDERALES DEL RAMO 33 QUE EL EJECUTIVO DEL ESTADO HA DISTRIBUIDO ENTRE LOS 106 MUNICIPIOS POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ABRIL AL 30 DE JUNIO DE 2022. SE LE DIO TRÁMITE DE ENTERADO.

F) OFICIO DG/SAJ/1242/07/2022, SUSCRITO POR EL MAESTRO JAIME EMIR ACOPA BRITO, SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA DIRECCIÓN DE GOBERNACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA, CON EL QUE PARTICIPA QUE SE AUTORIZÓ A DONAR A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, EL PREDIO MARCADO CON EL NÚMERO 712 INTERIOR DE LA CALLE 106 DEL FRACCIONAMIENTO CAUCEL II DE LA LOCALIDAD DE CAUCEL, MUNICIPIO DE MÉRIDA, YUCATÁN, CON SUPERFICIE DE 72,605.57 METROS CUADRADOS, EL CUAL SE PRETENDE DESTINAR PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES DE LA GUARDIA NACIONAL, PREVIA SU DESINCORPORACIÓN, DEL RÉGIMEN PATRIMONIAL MUNICIPAL "BIEN INMUEBLE DE DOMINIO PÚBLICO" REDUCIÉNDOLO A LA CONDICIÓN DE "BIEN INMUEBLE DEL DOMINIO PRIVADO", LA CUAL SE PUBLICÓ EN LA GACETA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA. SE LE DIO TRÁMITE DE ENTERADO.

G) INICIATIVA PARA MODIFICAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN Y PARA EXPEDIR LA LEY DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, SUSCRITA POR EL LICENCIADO MAURICIO VILA DOSAL, Y LA ABOGADA MARÍA DOLORES FRITZ SIERRA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL Y SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, AMBOS DEL ESTADO DE YUCATÁN,

RESPECTIVAMENTE. SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

H) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE CREA LA LEY DE MOVILIDAD DEL ESTADO DE YUCATÁN, SUSCRITA POR LA DIPUTADA VIDA ARAVARI GÓMEZ HERRERA. SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

I) INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO DE LA REPRESENTACIÓN DEMOCRÁTICA EN EL H. CONGRESO DEL ESTADO, SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA Y KARLA REYNA FRANCO BLANCO. SE TURNÓ A LA COMISIÓN PERMANENTE DE PUNTOS CONSTITUCIONALES Y GOBERNACIÓN PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN.

V.- EN ASUNTOS GENERALES NINGÚN DIPUTADO O DIPUTADA SOLICITÓ EL USO DE LA VOZ.

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN, REDACCIÓN Y FIRMA DEL ACTA RESPECIVA.



En la Sala de Comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava” del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las **diez horas con trece minutos** del día veinticinco de julio del año dos mil veintidós, los integrantes de la Diputación Permanente, ciudadana Diputada Ingrid del Pilar Santos Díaz y los ciudadanos Diputados Raúl Antonio Romero Chel y Alejandra de los Ángeles Novelo Segura, Presidenta, Secretario y Secretaria Propietarios respectivamente, dieron inicio a la sesión de Diputación Permanente.

I Pasada la lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, la Presidenta de la Diputación Permanente Ingrid del Pilar Santos Díaz, declaró legalmente constituida la sesión.

II Posteriormente se leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar Legalmente Constituida la Sesión.

III.- Lectura del orden del día.

IV.- Discusión y en su caso, aprobación del acta de fecha dieciocho de julio del año dos mil veintidós.

V.- Asuntos en cartera:

•Asuntos diversos.

VI.- Asuntos Generales, y

VII.- Clausura de la Sesión, redacción y firma del Acta respectiva.

III Una vez leído el orden del día, la Diputada Presidenta solicitó la dispensa de la lectura del acta de la Diputación Permanente del dieciocho de julio del año dos mil veintidós, siendo aprobada por unanimidad, la cual al ser sometida a discusión y sin ninguna objeción, fue puesta a votación, siendo aprobada por unanimidad.

IV Seguidamente, los Secretarios Diputados Alejandra de los Ángeles Novelo Segura y Raúl Antonio Romero Chel dieron lectura a los asuntos en cartera:

a) Circular número CELSH-LXV/10/2022 de la Honorable Legislatura del Estado de Hidalgo, con el que comunica la elección de los integrantes de la Directiva correspondiente al Segundo Período de Sesiones Ordinarias, del Primer Año de Ejercicio Constitucional. Se le dio trámite de Enterado.

b) Oficio número LXIII/1er/PMD/SSP/DPL/1413/2022 de la Honorable Legislatura del Estado de Guerrero, con el que informa la Clausura de los Trabajos Legislativos correspondientes al Segundo Período Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura de ese Estado. Se le dio trámite de Enterado.

c) Oficio número LXIII/1er/PMD/SSP/DPL/1414/2022 de la Honorable Legislatura del Estado de Guerrero, con el que participa la designación de los Diputados y Diputadas de la Mesa Directiva que coordinará y presidirá los trabajos correspondientes al Segundo Período de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura de ese Estado. Se le dio trámite de Enterado.

d) Oficio número SSP/2833/2022 de la Honorable Legislatura del Estado de Querétaro, con el que comunica la aprobación del Acuerdo por el que la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión a considerar, la incorporación de programas que garanticen la atención de las necesidades y demandas de los productores del Sector Agropecuario. Se le dio trámite de Enterado.

e) Oficio SAF/0731/2022, suscrito por el Ingeniero

Roberto Eduardo Suárez Coldwell, Tesorero General del Estado en ejercicio de las funciones que le corresponden a la Secretaría de Administración y Finanzas, por ausencia temporal de la Maestra Olga Rosas Moya, mediante el cual presenta para su conocimiento el informe trimestral del monto de las Participaciones y de los Fondos de Aportaciones Federales del Ramo 33 que el Ejecutivo del Estado ha distribuido entre los 106 Municipios por el período comprendido del 1 de abril al 30 de junio de 2022. Se le dio trámite de Enterado.

f) Oficio DG/SAJ/1242/07/2022, suscrito por el Maestro Jaime Emir Acopa Brito, Subdirector de Asuntos Jurídicos de la Dirección de Gobernación del Ayuntamiento de Mérida, con el que participa que se autorizó a donar a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, el predio marcado con el número 712 interior de la calle 106 del fraccionamiento Caucel II de la localidad de Caucel, Municipio de Mérida, Yucatán, con superficie de 72,605.57 metros cuadrados, el cual se pretende destinar para la construcción de instalaciones de la Guardia Nacional, previa su desincorporación, del Régimen patrimonial municipal “Bien Inmueble de Dominio Público” reduciéndolo a la condición de “Bien Inmueble del Dominio Privado”, la cual se publicó en la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Mérida. Se le dio trámite de Enterado.

g) Iniciativa* para modificar la Constitución Política del Estado de Yucatán y para expedir la Ley de Movilidad y Seguridad Vial del Estado de Yucatán, suscrita por el Licenciado Mauricio Vila Dosal, y la Abogada María Dolores Fritz Sierra, Gobernador Constitucional y Secretaria General de Gobierno, ambos del Estado de Yucatán, respectivamente. Se turnó a la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para su estudio y dictamen.

h) Iniciativa* con proyecto de Decreto por el cual se crea la Ley de Movilidad del Estado de Yuca-

tán, suscrita por la Diputada Vida Aravari Gómez Herrera. Se turnó a la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para su estudio y dictamen.

i) Iniciativa* con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Yucatán, en materia de Fortalecimiento de la Representación Democrática en el H. Congreso del Estado, suscrita por los Diputados Gaspar Armando Quintal Parra y Karla Reyna Franco Blanco. Se turnó a la Comisión Permanente de Puntos Constitucionales y Gobernación para su estudio y dictamen.

V En los asuntos generales, ningún Diputado o Diputada solicitó el uso de la voz.

VI No habiendo más asuntos que tratar, se instruyó a la Secretaría General de este Congreso para la redacción del acta correspondiente. Se clausuró legalmente la sesión, siendo las **diez horas con veinte minutos** del día lunes veinticinco de julio del año dos mil veintidós.

PRESIDENTA:

(RÚBRICA)

DIP. INGRID DEL PILAR SANTOS DÍAZ.

SECRETARIO:

(RÚBRICA)

DIP. RAÚL ANTONIO ROMERO CHEL.

SECRETARIA:

(RÚBRICA)

DIP. ALEJANDRA DE LOS ÁNGELES
NOVELO SEGURA.

*LAS INICIATIVAS CORRESPONDIENTES TURNADAS Y COMPLETAS, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES EN LA PÁGINA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, EN EL APARTADO GACETA PARLAMENTARIA: www.congresoyucatan.gob.mx